

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MÓSTOLES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la Resolución 10/605, de 13 de julio de 2021, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a deportistas de alto nivel y alto rendimiento deportivo de Móstoles para el año 2021.

BDNS (Identif.): 576276

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576276>).

Primero. *Beneficiarios.*—Los deportistas que estén catalogados como deportista de alto nivel (DAN) o deportista de alto rendimiento (DAR), de deportes individuales y colectivos y estén empadronados en Móstoles con fecha anterior a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de esta convocatoria con al menos dos años de antigüedad.

Segundo. *Finalidad.*—Fomentar el deporte de alto nivel y de alto rendimiento, apoyando de manera individual a aquellos que destacan en sus diferentes modalidades deportivas por sus logros, trayectoria y ejemplo de superación y sacrificio, convirtiéndose en referentes para el deporte de base y llevando el nombre de nuestra localidad por toda la Comunidad de Madrid, el territorio nacional, Europa y el resto del mundo.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Junta de Gobierno Local. Resolución 21/92, de 9 de febrero de 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de febrero de 2021.

Cuarto. *Convocatoria.*—Junta de Gobierno Local. Resolución 10/605, de 13 de julio de 2021.

Quinto. *Importe.*—La cuantía total a repartir entre todos los solicitantes, que cumplan los requisitos será de 25.000,00 euros.

Sexto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo máximo de presentación de solicitudes y documentación será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 21 de julio de 2021.—El concejal de Deportes, Carlos Rodríguez del Olmo.

(03/26.041/21)

